



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" Año del
Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho

DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2024 – 2026 DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

Gobierno y Transformación Digital de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

2024



Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	BASE LEGAL.....	3
III.	ENFOQUE ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD	5
3.1	Visión del MINSA	5
3.2	Misión del MINSA	5
3.3	Visión de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	5
3.4	Misión de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.....	6
3.5	Objetivos Estratégicos	6
3.6	Acciones Estratégicas	7
IV.	SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD.....	9
4.1	Estructura Organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales en la Entidad.	9
4.2	Sobre el Modelo de Gestión Documental	11
4.3	Cumplimiento de la Regulación Digital.....	11
4.4	Infraestructura tecnológica.....	13
4.4.1	Servidores	13
4.4.2	Base de Datos	13
4.4.3	Soluciones de almacenamiento.....	16
4.4.4	Protección eléctrica y climatización.....	16
4.4.5	Conectividad.....	17
4.5	Procesos digitalizados	18
4.6	Servicios digitales	19
4.7	Presupuesto de Gobierno Digital.....	20
V.	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	20
VI.	PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	24
6.1	PLATAFORMA.....	24
6.2	DESARROLLO	34
6.3	SOPORTE.....	40
6.4	GESTIÓN.....	44
VII.	ANEXOS:.....	44



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2024 – 2026 DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

I. INTRODUCCIÓN

La Modernización de la Gestión Pública consiste en hacer que el Estado realice cambios y mejore su gestión para generar bienestar en la sociedad. Esto implica la adopción de mecanismos, herramientas y técnicas para mejorar su gestión y, principalmente, para mejorar los resultados que entregan a las personas y a la sociedad por medio de sus intervenciones (por ejemplo, en la calidad de bienes y servicios y en la calidad de sus regulaciones). En ese sentido, la modernización de la gestión pública se entiende como un proceso de transformación constante a fin de mejorar lo que hacen las entidades públicas y, de esa manera, generar valor público.

En este contexto, mediante Decreto Legislativo N° 1412 se aprueba la **Ley de Gobierno Digital**, la cual tiene por objetivo el marco de gobernanza del gobierno digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno.

Asimismo, el artículo 9 del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital única del Estado Peruano y se establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, crea el **rol del Líder de Gobierno Digital** en cada una de las entidades de la administración pública, e indicándose que el Líder de Gobierno Digital es la persona responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones para despegar la transformación digital y el desarrollo del Gobierno Digital de la entidad. También, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, aprueba los **Lineamientos del Líder de Gobierno Digital** y, además, establece que debe priorizar las siguientes acciones: a) Gestionar la asignación de recursos para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y servidores en materia de seguridad digital, interoperabilidad, firma digital, gestión de datos y gobierno digital. b) Identificar de manera coordinada con sus órganos y unidades orgánicas, oportunidades de mejora de sus procesos y digitalización de servicios haciendo uso intensivo de tecnologías digitales.

Hay que mencionar, además que con Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y su modificatoria mediante Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, dispone la creación del **Comité de Gobierno y Transformación Digital**¹ en cada entidad de la administración pública, tiene, entre otras funciones, *“Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos*

¹ De conformidad a la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo n.º 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia n.º 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, señala que para todo efecto la mención al Comité de Gobierno Digital que se efectúe en cualquier disposición, norma o documento de gestión debe entenderse al Comité de Gobierno y Transformación Digital.



de la entidad”, “Liderar y dirigir el proceso de transformación digital de la entidad” y, por último, “Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros”.

Y, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, aprueba los **Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital**, dicho plan se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un período mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente; y el Comité de Gobierno Digital debe gestionar que los recursos, bienes y servicios para la ejecución de los proyectos, adquisiciones y contrataciones del Plan de Gobierno Digital se registren en el cuadro de necesidades y en lo que corresponda en el Plan Anual de Contrataciones o documento equivalente.

Finalmente, y en marco de la normativa vigente, el Comité de Transformación y Gobierno Digital de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, conformado mediante la Resolución Directoral N° 779-2023-DG-DIRIS LE/MINSA, ha formulado el **Plan de Gobierno Digital 2024 – 2026 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este**. Este Plan está orientado a continuar fortaleciendo una mejor atención a los ciudadanos y a impulsar la ciudadanía digital, al mismo tiempo que se busca conseguir eficiencia en la Administración Pública mediante su proceso de transformación digital.

II. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
3. Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
4. Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
5. Ley N° 30885, Ley que establece la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS), y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2020-SA.
6. Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
7. Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
8. Decreto Legislativo N° 604, que crea el Sistema Nacional de Informática.
9. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
10. Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 – 2017.



11. Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
12. Decreto Supremo N° 119-2018-PCM, que modifica la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM.
13. Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial.
14. Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
15. Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el período 2021 – 2026.
16. Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
17. Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, que aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana.
18. Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 27001:2014.
19. Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y su modificatoria mediante Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que dispone la creación del Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública.
20. Resolución Ministerial N° 172-2024/MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027, ampliado del MINSA.
21. Resolución Directoral N° 779-2023-DG-DIRIS LE/MINSA, que aprueba la conformación del Comité de Transformación y Gobierno Digital de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
22. Resolución Directoral N° 729-2023-DG-DIRIS LE/MINSA, que designa al jefe de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información como Líder de Gobierno y Transformación Digital de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
23. Resolución Directoral N° 534-2022-DG-DIRIS LE/MINSA, que aprueba la actualización de la Organización Interna y Funciones de las Oficinas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
24. Resolución Directoral N° 701-2024-DG-DIRIS-LE, que aprueba el Plan Operativo Institucional Anual (POI) 2024 Actualizado V.01 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
25. Resolución Directoral N° 356-2022-DG-DA-OPMGP-OAJ-DIRIS-LE/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 024-DIRIS-LE/DA/OPMGP/2022.
26. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.
27. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
28. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital.



29. Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2022-PCM/SGTD, que aprueba la Guía para el uso e integración de la Plataforma Nacional de Firma Digital en las entidades de la Administración Pública.
30. Resolución Secretarial N° D000214-2024-SG-MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 1 del Pliego 011: Ministerio de Salud.

III. ENFOQUE ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD

El Plan Estratégico Institucional 2019-2026 del Ministerio de Salud, como Autoridad de Salud a nivel nacional y ente rector del Sector Salud, tiene como marco general conducir el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, dichas normas, planea, gestiona, supervisa y evalúa la Política Nacional y Sectorial de Promoción de la Salud, Prevención de Enfermedades, Recuperación y Rehabilitación en Salud, aplicable a todos los niveles de gobierno.

3.1 *Visión del MINSA*

Que el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas sea universal, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica.

El cuidado y la atención pública en salud serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de calidad, de fácil acceso, y adecuados a las características del ciclo de vida de la población, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad.

Las instituciones del sector salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

3.2 *Misión del MINSA*

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

3.3 *Visión de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este*

Promover el desarrollo de los recursos humanos, a fin de fortalecer sus competencias, ser oportuno en la dotación de insumos, materiales y equipos para garantizar una atención integral, adecuada y de calidad. Ofreciendo mejores servicios de salud, que permitan intervenciones sanitarias oportunas que nos den



como resultado una persona, familia y comunidad sana, preparada para asumir su autocuidado, con acciones que desarrollen estilos de vida y entornos saludables.

3.4 Misión de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Garantizar la atención oportuna y adecuada de las prestaciones de servicios de salud a los usuarios, así como desarrollar acciones en materia de salud pública e intervenciones sanitarias, emergencias y desastres, docencia e investigación, fortaleciendo la capacidad resolutoria, en el ámbito de su competencia.

3.5 Objetivos Estratégicos

Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI.03	Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
OEI.07	Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el énfasis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.



3.6 Acciones Estratégicas

OEI		AEI	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.	AE.01.1	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
		AE.01.2	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		AE.01.3	Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.
		AE.01.4	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecidos.
		AE.01.5	Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la
		AE.01.6	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		AE.01.7	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia
		AE.01.8	Prevención, detección y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.
		AE.01.10	Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.
		OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
AE.02.2	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.		
AE.02.3	Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.		
AE.02.6	Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.		
AE.02.9	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.		



OEI		AEI	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.03	Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para el consumo humano.	AE.03.1	Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente para el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
		AE.03.2	Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y calidad del agua; implementados.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético, íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AE.04.2	Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
		AE.04.3	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
		AE.04.5	Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
		AE.04.6	Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AE.05.1	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.	AE.06.1	Mecanismo de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.
		AE.06.2	Información de la Historia Clínica Electrónica de usuarios en el sistema de salud, disponible.
		AE.06.3	Sistemas de información e infraestructura tecnológica del sector salud, fortalecidos.
		AE.06.4	Prestación y gestión de servicio de salud con el uso de telemedicina, telegestión y teleeducación, implementados en las Redes Integradas de Salud.
		AE.06.5	Gobierno abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.
OEI.07	Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.	AE.07.1	Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud implementado.
		AE.07.2	Repositorio único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.



OEI		AEI	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	AE.08.4	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.
		AE.08.5	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecido.

IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD

La situación actual del Gobierno Digital en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, presenta el análisis de las capacidades y recursos claves en materia de gobierno digital actualmente disponible y desarrollado por la entidad, el cual nos servirá como punto de partida para identificar brechas, con miras a proponer mejoras en este proceso de transformación digital.

4.1 Estructura Organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales en la Entidad.

Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se dispone la creación del Rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración pública e indicándose que el Líder de Gobierno Digital es la persona responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones para desplegar la transformación digital y el desarrollo del Gobierno Digital de la entidad. En ese sentido, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este a través de la Resolución Directoral N° 729-2023-DG-DIRIS LE/MINSA designó al Jefe de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información como **Líder de Gobierno y Transformación Digital**.

En ese sentido, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital n.º 004-2018-PCM/SEGDI, tiene las siguientes responsabilidades:

- Ejercer el liderazgo del proceso de transformación digital de la entidad.
- Participar activamente en el Comité de Gobierno Digital.
- Promover el uso de tecnologías digitales al interior de la entidad para el logro de los objetivos estratégicos.
- Promover el uso de metodologías de innovación, ágiles u otras para coadyuvar al proceso de transformación digital.
- Promover una cultura digital al interior de la entidad para el aprovechamiento de las tecnologías digitales y su adaptación al proceso de transformación digital.
- Otras responsabilidades que se deleguen mediante lineamientos de la Secretaría de Gobierno Digital.



Asimismo, la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, dispone la creación del Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública. Por lo que, mediante Resolución Directoral N° 779-2023-DG-DIRIS LE/MINSA de 22DIC2023, se conforma el Comité de Transformación y Gobierno Digital de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, el cual está integrado por:

Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM	Miembros	Órgano
Titular de la Entidad o su representante	Director/a General	Dirección General
Líder de Gobierno Digital	Jefe/a de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información	Dirección Administrativa
Responsable del Área de Informática	Representante de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información	Dirección Administrativa
Responsable del Área de Recursos Humanos	Jefe/a de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Dirección Administrativa
Responsable del Área de Atención al Ciudadano	Jefe/a de la Oficina de Gestión de Calidad	Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria
Oficial de Seguridad de la Información	Representante de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información	Dirección Administrativa
Responsable del Área Legal	Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica	Dirección General
Responsable del Área de Planificación	Jefe/a de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública	Dirección Administrativa
Responsable del Área de Abastecimiento	Jefe/a de la Oficina de Abastecimiento	Dirección Administrativa

Fuente: DIRIS LE

Y, además, las funciones del Comité de Transformación y Gobierno Digital de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este son:

- Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.

- Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- Promover el intercambio de datos de información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
- Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordante con la materia.

4.2 *Sobre el Modelo de Gestión Documental*

El Decreto Legislativo N° 1310, se aprueba las medidas adicionales de simplificación administrativa, entre ellas la obligación de las entidades del Poder Ejecutivo de adecuar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos con otras entidades, así como dentro de sus áreas, órganos y unidades.

En cumplimiento de la citada obligación, a través de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SGDI se aprueba el Modelo de Gestión Documental; la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este en el mes de marzo 2023 implementó el Sistema de Gestión Documental (SGD) para la emisión, recepción, archivo y despacho de los documentos electrónicos, los cuales son gestionados a través del Sistema de Gestión Documental (SGD), haciendo uso para ello de Certificados Digitales.

4.3 *Cumplimiento de la Regulación Digital*

Cumplir la regulación también forma parte de la transformación digital. La regulación digital nos permite la adopción de tecnologías que permiten y facilitan el cumplimiento de los requerimientos regulatorios. Su base operativa es la automatización de procesos y procedimientos. El estado peruano en su proceso de transformación digital viene desarrollando a la par de sus avances en gobierno digital, mejoras y actualizaciones en la regulación digital, acordes con los tiempos actuales con el liderazgo de la SEGDI.



- a) Simplificación administrativa (Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo N° 1310)

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, con relación a la implementación de la simplificación administrativa, viene cumpliendo mediante la digitalización de los siguientes procesos administrativos:

Procesos administrativos:

- Con el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa) es un aplicativo informático implementado a nivel nacional, y es un sistema que simplifica y automatiza los procesos administrativos en una entidad del estado.
- Con el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) es un sistema informático que automatiza los procedimientos financieros necesarios para registrar los recursos públicos recaudados y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público.

Procesos de gestión documental:

- Sistema de Gestión Documental (SGD), este sistema integra los procesos de gestión documental (emisión, recepción, archivo y despacho) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este; asimismo, se encuentra integrado con la Firma Digital. Y, actualmente es utilizado por todas las unidades organizacionales de la entidad, lo cual permite la trazabilidad de la información. En cumplimiento a la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2018-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental.
- b) Supremo N° 081-2017-PCM, que aprueba la Implementación del Protocolo IPv6, se encuentra en estado **PENDIENTE**.
- c) Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, que aprueba la Implementación de la Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 – 2021 y el Modelo de Datos Abiertos del Perú, se encuentra en estado **PENDIENTE**.
- d) Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM y su modificatoria, que aprueba el Uso de la NTP ISO 27001, se encuentra es estado **PENDIENTE**.
- e) Decreto Supremo N° 051-2018-PCM, que crea el Portal de Software Público Peruano, se encuentra en estado **IMPLEMENTADO**.



- f) Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital única del Estado Peruano, Gob.pe, **EN PROCESO**.
- g) Resolución de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2023-PCM/SGTD, Directiva que establece el Perfil y Responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital, **PENDIENTE**.

4.4 Infraestructura tecnológica

La Infraestructura tecnológica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, son los siguientes:

4.4.1 Servidores

Nº	Tipo	Marca	Modelo	Antigüedad	Garantía	Sistema Operativo
1	Chasis Blade	HP	BladeSystem c3000	11 años y 6 meses	Sin garantía	
2	Servidor Blade	HP	ProLiant BL460c Gen8	11 años y 6 meses	Sin garantía	Vmware ESXi
3	Servidor Blade	HP	ProLiant BL460c Gen8	11 años y 6 meses	Sin garantía	Vmware ESXi
4	Servidor Blade	HP	ProLiant BL460c Gen8	11 años y 6 meses	Sin garantía	
5	Servidor Blade	HP	ProLiant BL460c Gen8	11 años y 6 meses	Sin garantía	
6	Servidor Blade	HP	ProLiant BL460c Gen9	04 años	Sin garantía	
7	Chasis Servers	HPE	Synergy 12000	Aprox. 2 años	Sin garantía	
8	Servidor	HPE	Synergy 480 Gen10	Aprox. 2 años	Sin garantía	Windows Server 2019
9	Servidor	HPE	Synergy 480 Gen10	Aprox. 2 años	Sin garantía	Windows Server 2019
10	Servidor	HPE	Synergy 480 Gen10	Aprox. 2 años	Sin garantía	Windows Server 2019
11	Almacenamiento SAN	HPE	MSA 2060	Aprox. 2 años	Sin garantía	
12	Servidor	HP	ProLiant DL360p Gen8	11 años y 6 meses	Sin garantía	Window Server 2022
13	Servidor	HP	ProLiant DL380 Gen9	11 años y 6 meses	Sin garantía	Window Server 2016
14	Servidor	HP	ProLiant DL380 Gen10	04 años	Sin garantía	Window Server 2016

4.4.2 Base de Datos

NRO	MOTOR DB	BASE DE DATOS	Descripción del Sistema
1	SQL Server 2014, Version 12 - 64 bits Developer Edition	SIAF_DLE	Base de datos que conecta con tablero MASKAY (PowerBI).
		BD_SIGESA	Base de datos de prueba para el área de desarrollo
		SEGUROS_INTERFACE	Base de datos para el área de seguros
		SEGUROS_PRELIMINAR	Base de datos para el área de seguros
		SEGUROS_VALORIZADO	Base de datos para el área de seguros
		Web_Disa_db	Página Web de Registro de Visitas



NRO	MOTOR DB	BASE DE DATOS	Descripción del Sistema
		Web_Site_db	Documentos emitidos por la entidad
2	SQL Server 2014, Version 12 - 64 bits Enterprise Edition	bd_caja_recaudación	Base de datos del sistema de caja.
		BD_DMID	Base de datos de consulta de stock de medicamentos (Obtenido del SISMED).
		BD_T_HSJL	Base de datos de prueba de caja_recaudación
		FEDIRIS	Base de datos del sistema de facturación.
3	SQL Server 2012, Version 11 - 64 bits Standard Edition	BD_MAESTRO	Base de datos que recopila información de la ventas para DECLARAR a la SUNAT.
		Bd_Prueba	Recursos Humanos
		campañas	Recursos Humanos
		DESARROLLO_CAMPAÑA	Recursos Humanos
		DESARROLLO_CARGA_HIS_MINSA	Recursos Humanos
		DESARROLLO_CONTROL_SIHCE	Telefonía
		DESARROLLO_CONTROL_TERCEROS	Sistema Tramite Documentario
		DESARROLLO_COVID_19	Maestros de estadística
		DESARROLLO_CUESTIONARIO_DIRIS	Sistema de Banco de Sangre
		DESARROLLO_EVALUACION	Sistema SisGalenPlus
		DESARROLLO_FARMACIA	Base de datos (OLAP) que extrae información del SISMED.
		DESARROLLO_FICHA_EPIDEMIOLOGICA	
		DESARROLLO_GENERADOR_FUA	
		DESARROLLO_HC	
		DESARROLLO_INFORTEC	Base de datos del sistema de soporte tecnico (INFORTEC).
		DESARROLLO_KARDEX_LABORATORIO	
		DESARROLLO_LLAMADAS	
		DESARROLLO_MONITOR	
		DESARROLLO_OGTI	
		DESARROLLO_REG_ADULTO_MAYOR	
		DESARROLLO_SUFRAGIO	
		DESARROLLO_TABLERO_ASISTENCIA	
DESARROLLO_TABLERO_DIRIS_2021			
MASTER_TIME2	Base de datos de auditoria de tablas del sistema de control de asistencia.		
PERSONAL_AUDITORIA	Base de datos de auditoria de tablas del sistema de control de asistencia.		
SERV_INTERMEDIOS			
TM0000000001	Base de datos del sistema de control de asistencia		
4	SQL Server 2012, Version 11 -	BD_CONTROL_INSUMOS_COVID	
		BD_MAESTRO	
		BD_SERVICE_DESK	



NRO	MOTOR DB	BASE DE DATOS	Descripción del Sistema
	64 bits Standard Edition	BD_VACUNACION	Base de datos de sistema de control de vacunacion.
		BD_VOTACION	Base de datos de sistema de votacion.
		CONTROL_INGRESO	Base de datos de registro de visitas (Registro de terceros).
		DESARROLLO_CALL_CENTER	
		DESARROLLO_CARGA_HIS_MINSA	
		DESARROLLO_CONTROL_VACUNA	
		DESARROLLO_DENUNCIAS	
		DESARROLLO_DIRECCION_MONITOREO	Base de datos del sistema de Laboratorio.
		DESARROLLO_DIRIS_APOYO_DIAGNOSTICO	Base de datos de maestros de la DIRIS LE.
		DESARROLLO_DIRIS_LIMA_ESTE	
		DESARROLLO_FISCALIZACION_POSTERIOR	
		DESARROLLO_POWER_BI	
		DESARROLLO_PRUEBA	
		DESARROLLO_REGISTRO_PRUEBAS_COVID	
		DESARROLLO_STREAMING	
		DIRIS_LE_HIS	
		SIGS	Base de datos de control de accesos (Seguridad).
5	SQL Server 2012, Version 11 - 64 bits Standard Edition	BD_DESARROLLO_PRUEBA	
		BD_EPIDEMIOLOGIA	
		BD_FED	
		BD_FED_2023_2024	
		BD_HIS_MINSA	Base de datos de los maestros del HIS MINSA.
		BD_PRUEBAS_TABLERO	
		BD_SIHCE	
		BD_TEMPORAL	
		CDG_2023	
		CDG_2024	
		DB_CNV	
		DB_PADRON_NOMINAL	
		DB_REFCON	
		DESARROLLO_CARGA_HIS_MINSA	Base de datos (OLAP) que procesa las descargas del HIS MINSA.
		DESARROLLO_CONSULTAS	
		DESARROLLO_CONTROL_VACUNA	
		DESARROLLO_POWER_BI	
DESARROLLO_TABLERO_COVID19			
DESARROLLO_TABLERO_DIRIS_2021			



NRO	MOTOR DB	BASE DE DATOS	Descripción del Sistema
		DESARROLLO_VACUNACION	
		INDICADORES	
		JUNTOS	
		POWER_BI	Base de datos para tableros de PowerBI de Gestión de la Información.
		SIS	
		SUSALUD	
6	ORACLE	IDOMPE	Base de datos del sistema de tramite documentario.
		IDOSGD	Base de datos del sistema de tramite documentario.
7	MYSQL	casfibank_sis	Base de datos del sis
		casfibank_sis	Base de datos del sis

4.4.3 Soluciones de almacenamiento

Nº	Marca	Modelo	Cantidad	Tipo (SAN/NAS)	Antigüedad	Garantía	Cantidad de Discos Soportados	Cantidad de Discos Instalados	Espacio Total	Espacio Ocupado	Espacio Libre
1	HPE	MSA 2060	1	SAN		Sin garantía	24	12	21.00 TB	14.3 TB	6.7 TB

4.4.4 Protección eléctrica y climatización

4.4.4.1 Protección Eléctrica

Nº	Nombre	Marca	Modelo	Cantidad	Ubicación	Garantía
1	Acumulador de Energía - Equipo UPS	EAST	EA900G4 10KVA	2	Data Center	Sin garantía
2	Transformador	IEDA POWER	TAMF-12K-K13	2	Data Center	Sin garantía

4.4.4.2 Climatización

Nº	Nombre	Marca	Modelo	Cantidad	Ubicación	Garantía
1	Equipo de Aire Acondicionado	MIDEA	MUE-36CRN1-N	1	Data Center	Sin garantía
2	Equipo de Aire Acondicionado	MIDEA	MSAFD-24CRN1-NB8	2	Data Center	Sin garantía

**4.4.5 Conectividad**

NRO	MARCA	MODELO	SERIAL NUMBER
1	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	219801A2TM921BQ00003
2	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	219801A2TM921CQ0001H
3	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	219801A2TM921BQ00010
4	ALCATEL	OS6560-P48X4	JSZ214301384
5	ALCATEL	OS6560-P48X4	JSZ214300175
6	ALCATEL	OS6560-P48X4	JSZ214301379
7	ARUBA	2930JFL262A	TW00HL30YC
8	ALCATEL	OS6560-P48X4	2480000002240HR02
9	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	219801A2TM921CQ0002D
10	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	219801A2TM921CQ0001G
11	HPE	162048G	CN70GNS021
12	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	219801A2TM921BQ00005
13	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	219801A2TM921CQ0000M
14	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	210231A7GAH21BQ00005
15	ALCATEL	OS6560-P48X4	JSZ214300288
16	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	219801A2TM921CQ0003B
17	ALCATEL	OS6560-P48X4	2460000002240HR02
18	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	219801A2TM921CQ0003Y
19	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	219801A2TM921CQ0000Z
20	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	219801A2TM921BQ00006
21	H3C	S5560S-28S-PWR-EI	219801A2TM921CQ0004Y
22	HP	A5120-48G-PoE+ EI JG237A	CN39F5Z0GM
23	TP-LINK	TL-SF1016DS	ILEGIBLE
24	ALCATEL	OS6560-P48X4	JSZ214300298
25	ALCATEL	OS6560-P48X5	JSZ214301411
26	D-LINK	DGS-1210-28P	-
27	D-LINK	DGS-1210-28P	-
28	ALCATEL-LUCEN	OS6560-P48X4	JSZ214301742
29	ALCATEL-LUCEN	OS6560-P48X4	JSZ214301368
30	ALCATEL	OS6560-P48X4	JSZ214301860

4.5 Procesos digitalizados

Sistema de Gestión Documental - SGD, como un sistema de trámite documentario para el envío automático de documentos electrónicos entre las unidades de organización de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, la misma que permitirá la identificación al suscriptor del documento a través de uso de Firmas y Certificados Digitales de forma segura y lo vincula con dicho documento (autenticación e integridad), siendo un mecanismo tecnológico que dota validez y eficacia jurídica. Lo cual inició la fase de producción en el mes de marzo 2023.

Mesa de Partes Virtual

A través de la PIDE la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este se realiza el intercambio y/o envío de información documental digital con otras Entidades de la Administración Pública.

Libro de Reclamaciones Web

En cumplimiento al artículo 3 del Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, que aprueba la Obligación de las Entidades del Sector Público con contar con un Libro de Reclamación, la cual establece "...*El Libro de Reclamaciones deberá constar de manera física y virtual, debiendo ser ubicado en un lugar visible y de fácil acceso*". Por tal motivo, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este implementó el Registro de Libro de Reclamaciones Web (<http://www.dirislimaeste.gob.pe/LReclamaciones.asp>) alojado en la página de inicio del portal web de la entidad.

Entiéndase, que el Libro de Reclamos en Salud es un registro de naturaleza virtual – para el presente caso – provisto por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, en el cual los usuarios o terceros legítimos pueden interponer sus reclamos ante su insatisfacción con los servicios, prestaciones o coberturas relacionadas con su atención en salud, de acuerdo con la normatividad vigente.

Búsqueda de Expedientes en el Portal Web Institucional

En el Portal Web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, se habilito un link de búsqueda de expedientes (http://aplicaciones2.dirislimaeste.gob.pe/Consulta_tramite/), la cual permite el acceso a la información sobre el estado de los expedientes presentados por los administrados, a fin de asegurar la comunicación externa de la entidad orientando el flujo de mensajes e intercambio de información con los usuarios y ciudadanía en general, y que se lleve de manera segura, correcta y oportuna.

4.6 Servicios digitales

MINSA Digital - Citas en línea

Es un sistema que permite al usuario de salud reservar su cita de manera rápida y eficaz, así como disminuir su tiempo de espera y atenderse de manera oportuna, sin hacer colas. Accederán a este sistema, los usuarios que cuenten con Historia Clínica en el establecimiento al cual se encuentra adscrito. Las solicitudes de citas web se puede realizar al siguiente link: <https://minsadigital.minsa.gob.pe/#/login>.

Mesa de Partes Virtual

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, implementó la Mesa de Partes Digital – MPD en el Portal Web, para que los ciudadanos y personas en general realicen sus trámites de forma no presencial, permitiendo envié de documentos, incluido sus anexos, en formato PDF; para que el personal de la Unidad de Recepción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este registre el documento recibido al Sistema de Gestión Documental –SGD y de estar forma generar un número de expediente único para la resolución del requerimiento presentado por el ciudadano y personas en general.

Libro de reclamaciones web

En cumplimiento al artículo 3 del Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, que aprueba la Obligación de las Entidades del Sector Público con contar con un Libro de Reclamación, la cual establece "...*El Libro de Reclamaciones deberá constar de manera física y virtual, debiendo ser ubicado en un lugar visible y de fácil acceso*". Por tal motivo, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este implementó el Registro de Libro de Reclamaciones Web (<http://www.dirislimaeste.gob.pe/LReclamaciones.asp>) alojado en la página de inicio del portal web de la entidad.

Entiéndase, que el Libro de Reclamos en Salud es un registro de naturaleza virtual – para el presente caso – provisto por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, en el cual los usuarios o terceros legítimos pueden interponer sus reclamos ante su insatisfacción con los servicios, prestaciones o coberturas relacionadas con su atención en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.

Búsqueda de Expedientes en el Portal Web Institucional

En el Portal Web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, se habilito un link de búsqueda de expedientes (http://aplicaciones2.dirislimaeste.gob.pe/Consulta_tramite/), la cual permite el acceso a la información sobre el estado de los expedientes presentados por los administrados, a fin de asegurar la comunicación externa de la entidad

orientando el flujo de mensajes e intercambio de información con los usuarios y ciudadanía en general, y que se lleve de manera segura, correcta y oportuna.

Telesalud

El sistema de Telesalud que se define como el servicio de salud a distancia, prestado por personal de salud, utilizando Tecnologías de la Información y de Comunicaciones (TIC), que incluye: gestión de los servicios de salud; información, educación, comunicación a población y el fortalecimiento de capacidades al personal de salud.

Para fines del año 2019, con Resolución Directoral N° 485-2019-DG-DMGS-DA-OAJ-DIRIS/MINSA, se oficializó la conformación del Equipo Técnico de TELESALUD, asimismo, realice acciones inmediatas en el marco de los lineamientos para la implementación y desarrollo de Telesalud contemplado en el artículo 22 del reglamento de la Ley n.° 30041, Ley Marco de Telesalud.

Contar con este servicio ha permitido disminuir los tiempos de espera, agilizando el proceso de referencia en condiciones adecuadas para el paciente, pero sobre todo el ahorro de costos en traslados y hospitalización.

4.7 Presupuesto de Gobierno Digital

El presupuesto proyectado para la ejecución del Plan de Gobierno Digital asciende a **S/ 12 946,000.00**; dicho presupuesto fue estimado en base a requerimientos de contratación de personal, compras de hardware, software, servicios y otras adquisiciones. La Tabla siguiente muestra el presupuesto proyectado para el periodo 2024 al 2026.

Tabla 1: Presupuesto proyectado 2024 -2026

Año	Monto solicitado
2024	S/ 140,000.00
2025	S/ 10 965,000.00
2026	S/ 1 841,000.00
Total	S/ 12 946,000.00

V. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

El Comité de Transformación y Gobierno Digital de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, desarrollará sus funciones teniendo en cuenta los siguientes objetivos.

ITEM	Descripción
Objetivo 1	Digitalizar los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.



Objetivo 2	Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.
Objetivo 3	Garantizar la seguridad de la información digital.
Objetivo 4	Transparentar y brindar accesibilidad a la información, a la población y entidades, mediante el uso de canales digitales.
Objetivo 5	Fortalecer el uso de herramientas y las competencias digitales para aprovechar las ventajas tecnológicas.

Así mismo, los indicadores y metas de los referidos se encuentran descritos en el siguiente cuadro:

Indicadores y metas						
ID	Objetivo	Indicador		Meta		
				2024	2025	2026
1	Digitalizar los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.	1.1	Porcentaje de Implementación Del Sistema de Convocatorias CAS en Línea	100%		
		1.2	Porcentaje de Implementación del Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) de la DIRIS Lima Este	20%	60%	100%
		1.3	Sistema Integrado de Gestión en Salud (SIGESA), con alcance en los procesos asistenciales y administrativos de la DIRIS Lima Este.	20%	60%	100%
		1.4	Implementación del Sistema de Información de Historia Clínica Electrónica (SIHCE) con firma digital en Consultorios Externos	80%	100%	
2	Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.	2.1	Porcentaje de Reposición de equipamiento de telecomunicaciones, cableado estructurado y cuartos de comunicaciones en la sede administrativa de la DIRIS Lima Este		100%	
		2.2	Porcentaje de Implementación de la Reposición de equipamiento y componentes para data center		100%	
		2.3	Porcentaje de Implementación del Nuevo data center institucional		100%	
		2.4	Porcentaje de Implementación hacia la transición al Protocolo IPv6		50%	100%



Indicadores y metas						
ID	Objetivo	Indicador		Meta		
				2024	2025	2026
		2.5	Porcentaje de Implementación de una Red Wifi administrada		100%	
		2.6	Porcentaje de reposición de equipamiento informático para usuarios finales en sede administrativa, RIS y establecimientos de salud de la DIRIS Lima Este		50%	100%
		2.7	Porcentaje de Implementación del Servicio de Mesa de Ayuda de la DIRIS Lima Este	100%		
		2.8	Porcentaje de implementación de solución de Punto Final (Endpoint – Antivirus)		100%	
		2.9	Porcentaje de Implementación de Servicio de Alquiler de equipos de cómputo para el fortalecimiento de la capacidad operativa de todas las	50%	100%	
		3	Garantizar la Seguridad de la información digital	3.1	Porcentaje de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), fase de planificación y definición del alcance	
		3.2	Porcentaje de Implementación de Licenciamiento de sistemas operativos para estaciones de trabajo y servidores, bases de datos, ofimática y herramientas de virtualización		100%	
4	Transparentar y brindar accesibilidad a la información, a la población y entidades, mediante el uso de canales digitales.	4.1	Porcentaje de Implementación del Portal de Datos Abiertos	50%	100%	
		4.2	Porcentaje de la Migración de la Página Web Institucional al Portal GOB.PE	50%	100%	
5	Fortalecer el uso de herramientas y las competencias digitales para aprovechar las ventajas tecnológicas	5.1	Porcentaje de Implementación del Sistema de Gestión Documental (SGD) sobre servicios SaaS en alta disponibilidad	20%	80%	100%
		5.2	Porcentaje de Implementación de la Plataforma de correo institucional sobre servicios SaaS con características de colaboración		25%	100%



Indicadores y metas						
ID	Objetivo	Indicador		Meta		
				2024	2025	2026
		5.3	Porcentaje de Implementación de los Servicios y sistemas prioritarios en esquemas de alta disponibilidad		100%	
		5.4	Porcentaje de Implementación de Manuales de Procesos y Procedimientos de OGTI	50%	100%	



VI. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

6.1 PLATAFORMA

1. Servicios y sistemas prioritarios en esquemas de alta disponibilidad.

I. Denominación del Proyecto	Orden	1		
Servicios y sistemas prioritarios en esquemas de alta disponibilidad				
Descripción Alcance del proyecto:				
Hacer uso de la infraestructura de nube con la que se cuenta, para configurar de manera redundante los servicios y sistemas prioritarios de la DIRIS Lima Este como son los sistemas SIGA, SIAF, SGD, Correo, Página Web, entre otros.				
Para que se dé continuidad a los servicios y no se interrumpan las labores que realiza el personal tanto de la sede central como de las RIS y establecimientos.				
Resultado del Proyecto				
Servidores virtuales en entorno cloud Implementado				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2025	Fecha Inicio	01/10/2025	Fecha Fin	31/12/2025
2.2 Costo Total:				
S/.0,00				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.06				
Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección Ejecutiva de Administración				
Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información				



2. Plataforma de correo institucional sobre servicios SaaS con características de colaboración.

I. Denominación del Proyecto	Orden	2		
Plataforma de correo institucional sobre servicios SaaS con características de colaboración				
Descripción Alcance del proyecto:				
<p>El servicio de correo electrónico institucional un medio de comunicación oficial para la institución es mandatorio que se pueda garantizar el correcto funcionamiento de este. Los servicios de correo electrónico en la nube mejoran la flexibilidad, accesibilidad y administración de las características de este servicio, incluye los filtros de seguridad necesarios, también implica el ahorro de presupuesto ya que no es necesario la compra de equipos para el almacenamiento, equipos para realizar las copias de seguridad y a futuro reponer toda esa infraestructura y recursos por razones de repotenciación u obsolescencia tecnológica.</p> <p>Principales beneficios: Disponibilidad, movilidad, actualizaciones, seguridad y privacidad, almacenamiento.</p> <p>Alcance: 300 cuentas de usuario que corresponden a Direcciones, Jefaturas y trabajadores que se requieran para el trabajo colaborativo. Las demás cuentas de correo institucional se encontrarán en un servicio local, mediante configuración de una solución híbrida.</p>				
Resultado del Proyecto				
Nueva plataforma de correo institucional.				
Tipo: Proyecto				
Tipo De Orientación: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2025	Fecha Inicio	02/01/2025	Fecha Fin	30/05/2025
AÑO 2026	Fecha de inicio	02/01/2026	Fecha Fin	31/12/2026
2.2 Costo Total:				
Año 2025: S/. 90,000				
Año 2026: S/. 90,000				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional al cual se articula:				
OEI.06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Área de Sistemas				
Dirección de Administración				
Dirección Ejecutiva				



3. Sistema de Gestión Documental (SGD) sobre servicios SaaS en alta disponibilidad.

I. Denominación del Proyecto	Orden	3		
Sistema de Gestión Documental (SGD) sobre servicios SaaS en alta disponibilidad				
Descripción Alcance del proyecto:				
Herramienta informática que sistematiza todos los procesos de emisión, recepción, firma, elaboración y trámite de expedientes administrativos de la organización, generando documentos firmados electrónicamente o digitalmente los cuales gozan de pleno valor legal en el marco de la Ley Nro. 27269 Ley de Firmas y Certificados Digitales.				
Beneficios:				
<ul style="list-style-type: none"> • No requiere la impresión de documentos (cero papeles). • Ahorro de tiempo en la emisión y derivación de documentos. • Ahorro presupuestal debido a la disminución del uso de papel y suministros de impresión. • Favorece el trabajo virtual, no se requiere la firma de manera presencial. • Favorece la integridad, confidencialidad, y acceso controlado a la información de los expedientes, sólo por las áreas responsables participantes del trámite. • Favorece la adopción de las políticas de modernización, el gobierno y la transformación digital. • Adecuaciones y mejoras requeridas en el sistema. • Soporte técnico especializado para la resolución de las incidencias. • No se requiere de equipamiento propio el cual implica mayor gasto para la institución. 				
Resultado del Proyecto				
Implementación de la última versión estable del SGD (v 4.7) distribuida por la SEGDI de PCM. Soporte especializado, mejoras en el sistema y no se necesita equipamiento propio.				
Tipo: Proyecto				
Tipo De Orientación: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2024	Fecha Inicio	02/10/2024	Fecha Fin	31/12/2024
AÑO 2025	Fecha Inicio	02/01/2025	Fecha Fin	31/12/2025
AÑO 2026	Fecha Inicio	02/01/2026	Fecha Fin	31/12/2026
2.2 Costo Total:				
Año 2024: S/. 41,000				
Año 2025: S/. 33,000				
Año 2026: S/. 33,000				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional al cual se articula:				
OEI.06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección de Administración				
Equipo de Trabajo de Trámite Documentario y Archivo Técnico				
Oficina de Abastecimiento				
Oficina de Presupuesto Público				
Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información				



4. Licenciamiento de sistemas operativos para estaciones de trabajo y servidores, bases de datos, ofimática y herramientas de virtualización.

I. Denominación del Proyecto	Orden	4		
Licenciamiento de sistemas operativos para estaciones de trabajo y servidores, bases de datos, ofimática y herramientas de virtualización				
Descripción Alcance del proyecto:				
<p>El uso de software no original representa un alto riesgo para la seguridad de la información de las organizaciones, además de un incumplimiento a la normativa nacional al respecto. Por ello, se requiere adquirir las licencias que cubran todo nuestro parque informático a nivel de estaciones de trabajo y servidores.</p> <p>Dado que nuestros sistemas de información, bases de datos y usuarios finales hacen uso de herramientas Microsoft, es recomendable estandarizar dicha plataforma como el ecosistema dentro del cual desarrollaremos nuestros proyectos tecnológicos.</p> <p>Existen diversos esquemas de licenciamiento, el tradicional OEM, suscripciones en nube u otros tipos de contrato. Entre ellos hay algunas diferencias en características y precios.</p>				
Beneficios:				
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con software seguro, soportado por el fabricante a través de actualizaciones. • Cumplimiento normativo. • Contar con herramientas y beneficios adicionales dependiendo del tipo de suscripción adoptada. 				
Resultado del Proyecto				
Licenciamiento de la totalidad de equipos con software original del fabricante y en adelante adquirir las licencias necesarias ante la incorporación o reemplazo de cada equipo de la institución.				
Tipo: Proyecto				
Tipo De Orientación: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2025	Fecha Inicio	01/02/2025	Fecha Fin	31/07/2025
2.2 Costo Total:				
Año 2025: S/. 478,000				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional al cual se articula:				
OEI.06				
Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección Ejecutiva de Administración				
Oficina de Presupuesto				
Oficina de Abastecimiento				
Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información				



5. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), fase de planificación y definición del alcance.

I. Denominación del Proyecto	Orden	5		
Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), fase de planificación y definición del alcance				
Descripción Alcance del proyecto:				
<p>La DIRIS Lima Este brinda servicios relacionados a la salud de las personas, debido a esto, la seguridad de la información es un componente muy importante. Por tal motivo y en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 04-2016-PCM que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 27001:2019 Tecnología de la Información, para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática, se debe de implementar el SGSI, el cual permite identificar vulnerabilidades, establecer las medidas de seguridad necesarias para minimizar su impacto y, al mismo tiempo, disponer de controles de evaluación de su eficacia. El objetivo principal es preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la organización.</p>				
Beneficios:				
<ul style="list-style-type: none"> • Preparar a la organización para poder actuar ante cualquier amenaza que afecte a la información de la organización, permitiendo minimizar su impacto. • El SGSI en constante evaluación permite asegurar su eficiencia y fiabilidad, ya que, de no ser así, ello podría impactar de manera económica si la organización se detiene debido a un ataque informático. • Los SGSI ayudan a mejorar la credibilidad de las organizaciones ya que el acreditar su implementación le brinda mayor confianza y seguridad a nuestros usuarios sobre el cuidado que se le da a su información. 				
Resultado del Proyecto				
Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Implementado en la fase de planificación y definición del alcance de la implementación.				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2025	Fec. Inicio	02/01/2025	Fec. Fin	30/05/2025
2.2 Costo Total:				
S/. 0.00				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección de Administración				
Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información				



6. Transición al protocolo IPV6

I. Denominación del Proyecto		Orden		6	
Transición al Protocolo IPV6					
Descripción Alcance del proyecto:					
En el marco del D.S. N° 081-2017 que aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública se requiere llevar a cabo este proceso con la finalidad de ampliar nuestra capacidad de disponer de direcciones IP para el uso de los servicios informáticos externos.					
AÑO 2					
- Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPV6					
- Migración de Aplicaciones Web que hagan uso de direcciones IP Pública					
AÑO 3					
- Configuración de Infraestructura de Telecomunicación hacia el nuevo protocolo					
Resultado del Proyecto					
Centro de Acceso Público Implementado					
TIPO: Proyecto					
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna					
II. Datos Generales					
2.1 Duración:					
AÑO 2025	Fec. Inicio	01/02/2025	Fec. Fin	30/11/2025	
AÑO 2026	Fec. Inicio	01/07/2025	Fec. Fin	31/11/2025	
2.2 Costo Total:					
S/.0,00					
AÑO 2	S/. 0.00				
AÑO 3	S/. 0.00				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:					
OEI.06					
Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.					
2.4 Responsable(s) del Proyecto					
Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información					
Equipo de Trabajo de Soporte Informático					



7. Nuevo data center institucional

I. Denominación del Proyecto	Orden	7		
Nuevo data center institucional				
Descripción Alcance del proyecto:				
<p>Contar con un ambiente adecuado en cumplimiento de las normas y buenas prácticas relacionadas a la implementación de Data Center, con lo cual se permita almacenar el equipamiento que brinda el soporte a los sistemas y servicios informáticos de la institución.</p> <p>Los sistemas a tener en cuenta en la propuesta de una nueva infraestructura son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Instalaciones eléctricas (Grupo electrógeno, tableros, UPS, entre otros) • Instalaciones mecánicas (Aire acondicionado de precisión, confinamiento) • Cableado estructurado (Canalizaciones, cableado de datos) • Seguridad electrónica (Sistema contra incendios, CCTV, control de acceso, monitoreo) 				
Resultado del Proyecto				
Infraestructura Tecnológica Fortalecida				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2025	Fec. Inicio	02/01/2025	Fec. Fin	31/12/2025
2.2 Costo Total:				
AÑO 2025	S/. 1,770,000.00			
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.04				
Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección General Dirección Ejecutiva de Administración Oficina de Presupuesto Público Oficina de Abastecimiento Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información				



8. Reposición de equipamiento y componentes para data center.

I. Denominación del Proyecto	Orden	8
Reposición de equipamiento y componentes para data center		
Descripción Alcance del proyecto:		
<p>Contar con nueva plataforma de Servidores y componentes alojados en el Datacenter de la institución con lo cual se asegure dar continuidad a los servicios informáticos actuales y los nuevos que deban de implementar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de Servidores • Sistema de copias de repaldo • Software de monitoreo de centro de datos • Sistema de cámaras de seguridad (Sede Adm. / EESS) 		
Resultado del Proyecto		
Infraestructura Tecnológica Fortalecida		
TIPO: Proyecto		
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna		
II. Datos Generales		
2.1 Duración:		
AÑO 2025	Fec. Inicio	02/01/2025
Fec. Fin	31/12/2025	
2.2 Costo Total:		
AÑO 2025	S/. 4,019,000.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:		
OEI.04		
Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.		
2.4 Responsable(s) del Proyecto		
Dirección General		
Dirección Ejecutiva de Administración		
Oficina de Presupuesto		
Oficina de Abastecimiento		
Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información		



9. Reposición de equipamiento de telecomunicaciones, cableado estructurado y cuartos de comunicaciones en la sede administrativa de la DIRIS Lima Este.

I. Denominación del Proyecto		Orden	9	
Reposición de equipamiento de telecomunicaciones, cableado estructurado y cuartos de comunicaciones en la sede administrativa de la DIRIS Lima Este				
Descripción Alcance del proyecto:				
<p>Contar con un Servicio de Telecomunicaciones de tipo empresarial, con un nuevo parque de telecomunicaciones, por renovación de los equipos actuales (switches de core, distribución, acceso, Access points) que ya se encuentran sin garantía, sin tiempo de vida útil o de baja para garantizar la continuidad en el servicio de red de datos y comunicaciones institucional.</p> <p>AÑO 2 (2025) equipos de telecomunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestionar la renovación de los switches de core, distribución, switches de acceso y access point. 				
Resultado del Proyecto				
Infraestructura de telecomunicaciones renovada				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2025	Fec. Inicio	02/01/2025	Fec. Fin	31/12/2025
2.2 Costo Total:				
AÑO 2025	S/. 2,162,000.00			
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección General Dirección de Administración Oficina de Presupuesto Público Oficina de Abastecimiento Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información				



10. Red Wifi administrada.

I. Denominación del Proyecto	Orden	10		
Red Wifi administrada				
Descripción Alcance del proyecto:				
<p>La red Wifi permite brindar el acceso a usuarios internos y externos de manera segura. Por otro lado, debido a la distribución de espacios y disponibilidad de equipos de cómputo de escritorio, muchos de nuestros colaboradores hacen uso de laptops y otros dispositivos para acceder a su información, dicho acceso se puede y debe de administrar de manera adecuada en términos de velocidad, estabilidad y seguridad de la red informática. Asimismo para el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución el personal se reúne con frecuencia en las salas o ambientes disponibles, en los cuales tampoco se dispone de conexión inalámbrica. Por ello es recomendable implementar una red inalámbrica con tecnología idónea para la integración segura a nuestra red institucional y su administración.</p> <p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la conexión a los recursos de red de manera segura y sin interrupciones, tanto para los usuarios internos como externos. • Evitar accesos o intrusiones no autorizadas hacia nuestra red local, sistemas y bases de datos. 				
Resultado del Proyecto				
<p>Contar con una solución de red inalámbrica (Wifi), la cual permita la navegación y acceso a los recursos de red de los colaboradores como de usuarios visitantes. Esta solución contará con la posibilidad de poder gestionar los enlaces de manera independiente por cada grupo de usuarios brindando de esta manera la velocidad de conexión por separado optimizando el acceso y la seguridad de la información.</p>				
Tipo: Proyecto				
Tipo De Orientación: Orientado a la Gestión Interna y Atención al ciudadano				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2025	Fecha Inicio	01/03/2025	Fecha Fin	30/06/2025
2.2 Costo Total:			Año 2025: S/. 25,000	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional al cual se articula:			<p>OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.</p>	
2.4 responsable(s) del Proyecto			<p>Dirección General Dirección de Administración Oficina de Presupuesto Público Oficina de Abastecimiento Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información</p>	



6.2 DESARROLLO

11. Sistema de Información de Historia Clínica Electrónica (SIHCE) con firma digital en Consultorios Externos

I. Denominación del Proyecto	Orden				11
Red Wifi administrada					
Descripción Alcance del proyecto:					
<p>El Sistema de Información de Historia Clínica Electrónica del Ministerio de Salud para el Primer Nivel de Atención, en adelante, SIHCE, es una herramienta informática asistencial y administrativa que ha sido desarrollada por el Ministerio de Salud para los Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención, compuesto por módulos administrativos y asistenciales.</p> <p>El SIHCE, traerá como consecuencia la eliminación de las Hojas HIS físicas, ya que cada componente creado interoperará con la aplicación HISMINSA, alimentando esta Base de Datos, permitiendo realizar las estadísticas para la definición de las políticas públicas. Asimismo, el SIHCE, permitirá que la evaluación del paciente sea óptima, rápida y acertada emitiendo un diagnóstico adecuado luego de realizar un acto médico al usarse mecanismos de interoperabilidad con SIS, RENIEC, CNV, HISMINSA, enfocándose el profesional de la salud de forma prioritaria a la atención del paciente.</p> <p>Por otro lado, el SIHCE, cuenta con firma digital, siendo este un requisito para ser considerado con un Sistema de Información de Historia Clínica Electrónica – SIHCE, según la definición indicada en el Reglamento de la Ley N° 30024.</p>					
Resultado del Proyecto					
Sistema SIHCE implementado en todos los establecimientos de la DIRIS Lima Este con la totalidad de atenciones registradas con firma digital.					
Tipo: Proyecto					
Tipo De Orientación: Orientado a la Gestión Interna y Atención al ciudadano					
II. Datos Generales					
2.1 Duración:					
AÑO 2024	Fecha Inicio	01/02/2024	Fecha Fin	31/12/2024	
AÑO 2024	Fecha Inicio	02/01/2025	Fecha Fin	30/06/2025	
2.2 Costo Total:					
Año 2024: S/. 0.00					
Año 2025: S/. 0.00					
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional al cual se articula:					
OEI.06					
Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.					
2.4 Responsable(s) del Proyecto					
Dirección General Dirección de Administración Oficina de Presupuesto Oficina de Abastecimiento Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información					



12. Convocatorias CAS en Línea.

I. Denominación del Proyecto		Orden	12	
Implementación de Convocatorias CAS en Línea				
Descripción Alcance del proyecto:				
Aplicación WEB que permitirá organizar los procesos de convocatorias de personal CAS en la DIRIS LE agilizando la recepción de documentos digitalizados, evaluación, seguimiento por el postulante y entrega de resultados de las convocatorias.				
Resultado del Proyecto				
Aplicación WEB implementada en la sede central por donde se realice la totalidad de procesos de convocatorias CAS en DIRIS LE.				
Tipo: Proyecto				
Tipo De Orientación: Orientado a la Gestión Interna y Atención al ciudadano				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2024	Fecha Inicio	01/09/2024	Fecha Fin	30/11/2024
2.2 Costo Total:				
Año 2024: S/. 0.00				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional al cual se articula:				
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético, íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección de Administración Oficina de Gestión de Recursos Humanos Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información				



13. Portal de Datos Abiertos.

I. Denominación del Proyecto	Orden	13		
Portal de Datos Abiertos				
Descripción Alcance del proyecto:				
En el marco del cumplimiento del Decreto Supremo DS-016-2017-PCM que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú". De acuerdo con artículo 6 del DS-016-2017-PCM, se crea el Portal Nacional de Datos Abiertos como un sistema informático que facilita el acceso al Catálogo Nacional de los Datos Abiertos de la Administración Pública.				
Para lo cual la entidad elaborará de acuerdo con la Metodología establecida los procesos y procedimientos que permitan remitir la información al Portal Nacional de Datos Abiertos cubriendo las siguientes fases.				
Fase 1: Identificación de la información pública Fase 2: Análisis de la información Fase 3: Priorización de la información Fase 4: Documentación de los datos (metadatos) Fase 5: Preparación y publicación de la publicación en el Portal de Datos Abiertos (PCM) Fase 6: Formalización del Proceso Operativo de envío periódico de la Información al Portal Nacional de Datos Abiertos				
Resultado del Proyecto				
Centro de Acceso Público Implementado				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2024	Fec. Inicio	01/12/2024	Fec. Fin	31/12/2024
AÑO 2025	Fec. Inicio	01/01/2025	Fec. Fin	31/03/2025
2.2 Costo Total:				
S/.0,00				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.04				
Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección de Monitoreo y Gestión de Servicios de Salud				
Oficina de Epidemiología				
Oficina de Asesoría Jurídica				
Dirección de Administración				
Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información				



14. Migrar web institucional hacia el portal GOB.PE

I. Denominación del Proyecto		Orden	14	
Migración a la plataforma única GOB.PE de DIRIS LE				
Descripción Alcance del proyecto:				
Migración del contenido de la página web institucional a la plataforma única GOB. PE de DIRIS LE.				
Resultado del Proyecto				
Plataforma única GOB.pe de DIRIS LE implementada con los contenidos institucionales.				
Tipo: Proyecto				
Tipo De Orientación: Orientado a la Gestión Interna y Atención al ciudadano				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2024	Fecha Inicio	01/10/2024	Fecha Fin	31/12/2024
AÑO 2025	Fecha Inicio	01/01/2025	Fecha Fin	31/03/2025
2.2 Costo Total:				
Año 2024: S/. 0.00				
Año 2025: S/. 0.00				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional al cual se articula:				
OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección de Administración Oficina de Comunicaciones Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información				



15. Cuadro de Mando Integral (Balance Scorecard) de la DIRIS Lima Este

I. Denominación del Proyecto	Orden	15		
Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) de la DIRIS Lima Este				
Descripción Alcance del proyecto:				
<p>Herramienta de control que permitirá monitorizar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en base al seguimiento de indicadores de los Planes de la institución.</p> <p>La información se deberá de organizar en cuatro áreas o perspectivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Financiera: Mide la capacidad de ejecución (Gastos y Recaudación) presupuestal asociada a la atención de los pacientes. Del cliente: Refleja el posicionamiento de la entidad en el sector asociado a la percepción de la población adscrita a la DIRIS Lima Este. Interna: Recoge indicadores de procesos internos que son críticos para el posicionamiento para el cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia institucional. Aprendizaje y crecimiento: Para el fortalecimiento en la mejora y el desarrollo del recurso humano. <p>FASE 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Licenciamiento de software e implementación de componentes para los tableros de BI. Elaborar e implementar la herramienta de registro y seguimiento del Plan Operativo Institucional Definición y creación de herramientas de registro referente a los niveles de calidad percibidos por nuestros pacientes sobre las atenciones recibidas. Definición y creación de herramientas que gestionen de manera integral la información del recurso humano y evidencie el fortalecimiento de las capacidades de todos los colaboradores. <p>FASE 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Licenciamiento de software de tableros de business Intelligence Implementación del Cuadro de Mando Integral Construcción de reportes e indicadores de Producción Asistencial Construcción de reportes e indicadores de Ejecución Presupuestal Construcción de reportes e indicadores de Proyección trazadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos planteados en los planes operativos según el cumplimiento de metas físicas programadas 				
Resultado del Proyecto				
Cuadro de Mando Integral Implementado				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
FASE 1	Fec. Inicio	01/08/2024	Fec. Fin	30/06/2024
FASE 2	Fec. Inicio	02/01/2025	Fec. Fin	31/12/2025
FASE 2	Fec. Inicio	02/01/2026	Fec. Fin	31/12/2026
2.2 Costo Total:				
FASE 1 (2024)	S/.37,000.00			
FASE 2 (2025)	S/.6,000.00			
FASE 3 (2026)	S/.6,000.00			
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.06				
Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Direcciones Ejecutivas de la DIRIS Lima Este Oficina de Presupuesto Público Oficina de Abastecimiento Oficina de Gestión de Recursos Humanos Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información				



16. Sistema Integrado de Gestión en Salud (SIGESA), con alcance en los procesos asistenciales y administrativos de la DIRIS Lima Este.

I. Denominación del Proyecto	Orden	16		
Implementación del Sistema integrado de gestión en salud SIGESA – DIRIS LE				
Descripción Alcance del proyecto:				
<p>Sistema de información que integra los procesos administrativos y asistenciales de la gestión en la DIRIS LE, permitiendo procesos ordenados, ágiles y transparentes que contribuyan a alcanzar resultados de una manera eficiente, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de las personas. Se consideran los procesos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia y prevención de la salud con la gestión de la vigilancia epidemiológica. - Abastecimiento de bienes y servicios con la gestión de las adquisiciones de bienes y servicios. - Planificación y desarrollo institucional con la gestión de los planes operativos institucionales. - Administración y otorgamiento de los derechos en salud con la gestión de los procedimientos TUPA. - Supervisión y Monitoreo de la gestión sanitaria con la gestión de información y resultados de indicadores. 				
Resultado del Proyecto				
Sistema de información que integra los procesos administrativos y asistenciales con información única y veraz para la mejor toma de decisiones.				
Tipo: Proyecto				
Tipo De Orientación: Orientado a la Gestión Interna y Atención al ciudadano				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2024	Fecha Inicio	01/10/2024	Fecha Fin	31/12/2024
AÑO 2025	Fecha Inicio	01/01/2025	Fecha Fin	31/12/2025
AÑO 2026	Fecha Inicio	01/01/2026	Fecha Fin	31/12/2026
2.2 Costo Total:				
Año 2024: S/. 0.00				
Año 2025: S/. 0.00				
Año 2026: S/. 0.00				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional al cual se articula:				
OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección de Administración Oficina de Abastecimiento Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública Dirección de Monitoreo y Gestión sanitaria Oficina de Servicios Oficina de Intervenciones Sanitarias Oficina de Epidemiología Dirección de Salud Ambiental Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas.				



6.3 SOPORTE

17. Reposición de equipamiento informático para usuarios finales en sede administrativa, RIS y establecimientos de salud de la DIRIS Lima Este.

I. Denominación del Proyecto		Orden		17
Reposición de equipamiento informático para usuarios finales en sede administrativa, RIS y establecimientos de salud de la DIRIS Lima Este				
Descripción Alcance del proyecto:				
Contar con nuevo parque informático, por renovación de los equipos de usuario final (computadoras, impresoras, teléfonos y televisores) que ya se encuentran sin garantía, sin tiempo de vida útil o de baja.				
Resultado del Proyecto				
Infraestructura Tecnológica Fortalecida				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2025	Fec. Inicio	02/01/2025	Fec. Fin	31/12/2025
AÑO 2026	Fec. Inicio	02/01/2026	Fec. Fin	31/12/2026
2.2 Costo Total:				
AÑO 2025	S/. 1,712,000.00			
AÑO 2026	S/. 1,712,000.00			
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.04				
Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Direcciones Ejecutivas de Administración				
Oficina de Presupuesto				
Oficina de Abastecimiento				
Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información				



18. Servicio de Mesa de Ayuda de la DIRIS Lima Este

I. Denominación del Proyecto	Orden	18
Servicio de Mesa de Ayuda de la DIRIS Lima Este		
Descripción Alcance del proyecto:		
<p>Plataforma informática mediante la cual se podrán registrar las atenciones e incidencias reportadas por las áreas usuarias, para ello se hará uso del Software Libre GLPI para establecer un canal de atención unificado para el registro de solicitudes y seguimiento de los casos reportados mediante la casilla única de correo electrónico, anexo telefónico, número de mensajería y Sistema SGD.</p> <p>Como actividades principales de la implementación tenemos las siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directiva del servicio de Mesa de Ayuda • Capacitación y difusión de los canales de atención • Instalación y despliegue del software GLPI • Puesta en marcha del sistema de Mesa de Ayuda 		
Resultado del Proyecto		
<p>Proceso de gestión interna digitalizado. Unificación de los canales de atención. Contar con información estadística de las incidencias reportadas y atendidas así como la información actualizada del parque informático de toda la institución.</p>		
TIPO: Proyecto		
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna		
II. Datos Generales		
2.1 Duración:		
AÑO 1	Fec. Inicio	01/04/2024
	Fec. Fin	31/12/2024
2.2 Costo Total:		
S/. 0.00		
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:		
OEI.04		
Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.		
2.4 Responsable(s) del Proyecto		
Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información		



19. Solución de Punto Final (Endpoint - Antivirus)

I. Denominación del Proyecto	Orden	19		
Consola de Antivirus (Cloud)				
Descripción Alcance del proyecto:				
<p>La seguridad de la información se ha convertido en un factor de mucha relevancia en las organizaciones, ello debido al incremento y diversificación de mecanismos y estrategias que adoptan los ciberdelincuentes para vulnerar los mecanismos de defensas y acceder a información importante. Para ello es imprescindible por contar con las herramientas adecuadas que protejan cada estación de trabajo y con ello el activo más importante que se posee, la información.</p>				
<p>La solución comprende la protección de todo el parque informático de la institución el cual consta con 2250 equipos (servidores y computadoras), por un período de 12 meses.</p>				
Beneficios:				
<ul style="list-style-type: none"> • Proteger el software de servidores y estaciones de trabajo, de ataques informáticos. • Mejorar y administrar los accesos hacia diversas aplicaciones, previniendo el riesgo de infección de los sistemas operativos a cargo de malware. • El despliegue de políticas de antivirus para toda la red mejora los niveles de seguridad a nivel de clientes o usuarios finales, previniendo el uso de dispositivos, programas y servicios externos que puedan contener programas o archivos maliciosos, los cuales ponen en riesgo al resto de equipos e información de la institución. 				
Resultado del Proyecto				
<p>Contar con el entorno donde se encontrará alojada la consola de administración de las licencias de antivirus, mediante la cual es posible administrar en conjunto todas las computadoras de la red, monitoreando el estado de las actualizaciones y atendiendo de manera proactiva las alertas o reportes de seguridad que la herramienta nos brinde de manera automática.</p>				
Tipo: Proyecto				
Tipo De Orientación: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2025	Fecha Inicio	01/01/2025	Fecha Fin	31/12/2025
2.2 Costo Total:				
Año 2025: S/. 360,000				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional al cual se articula:				
<p>OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.</p>				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
<p>Dirección Ejecutiva de Administración Oficina de Presupuesto Oficina de Abastecimiento Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información</p>				



20. Servicio de alquiler de equipos de cómputo para el fortalecimiento de la capacidad operativa de todas las dependencias de la institución

I. Denominación del Proyecto	Orden	20		
Servicio de alquiler de equipos de cómputo para el fortalecimiento de la capacidad operativa de todas las dependencias de la institución				
Descripción Alcance del proyecto:				
<p>Un gran porcentaje de los equipos de cómputo de toda la DIRIS Lima Este se encuentra en esta de obsolescencia, ya sea por su antigüedad, por la exposición al ambiente con gran cantidad de humedad y polvo, así como por la falta de mantenimiento adecuado u oportuno. Por ello las áreas usuarias ven afectadas sus actividades por no contar con equipamiento adecuado en buenas condiciones y acorde a las actividades que realizan.</p>				
<p>Es necesario adoptar diversas estrategias para complementar el fortalecimiento de la capacidad operativa de los establecimientos de salud así como de las oficinas de apoyo mediante un servicio de alquiler de computadoras (150) por el período de 12 meses.</p>				
Resultado del Proyecto				
<p>Capacidad operativa de los establecimientos, RIS y oficinas fortalecidos por la incorporación de equipamiento adecuado para el cumplimiento de las actividades.</p>				
Tipo: Proyecto				
Tipo De Orientación: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2024	Fecha Inicio	01/11/2024	Fecha Fin	30/11/2025
2.2 Costo Total:				
Año 2024: S/. 62,000				
Año 2025: S/. 310,000				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional al cual se articula:				
<p>OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.</p>				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
<p>Dirección Ejecutiva de Administración Oficina de Presupuesto Oficina de Abastecimiento Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información</p>				



6.4 GESTIÓN

21. Documentación Manual de Procesos y Procedimientos de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información.

I. Denominación del Proyecto	Orden	21		
Descripción Alcance del proyecto:				
<p>Debemos de documentar e institucionalizar los procesos que se desarrollan y que permiten brindar los servicios informáticos ya que de esa manera se hacen sostenibles en el tiempo, aplicándose basados en las normas y buenas prácticas inherentes al uso de la tecnología.</p> <p>Se contemplan los siguientes procesos y servicios.</p> <ol style="list-style-type: none"> Autenticación y control de accesos Respaldo, recuperación y planes de contingencia Seguridad de la información Seguridad perimetral Mantenimiento de sistemas Configuración e instalación de sistemas 				
Resultado del Proyecto				
<p>Contar con la documentación de gestión necesaria a fin de poder administrar los servicios y procesos de tecnología de la información. Lo cual deberá de ser aplicado por todas las instancias de la institución.</p>				
Tipo: Proyecto				
Tipo De Orientación: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2024	Fecha Inicio	07/2024	Fecha Fin	12/2025
2.2 Costo Total:				
Año 2024: S/. 0.00				
Año 2025: S/. 0.00				
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional al cual se articula:				
<p>OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.</p>				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Área de Sistemas				

VII. ANEXOS:

Anexo 1: Cronograma Plan de Gobierno Digital

Anexo 2: Proyectos



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Anexo 1: Cronograma Plan de Gobierno Digital

Item	Proyectos del Plan de Gobierno Digital	2024 - AÑO 1												2025 - AÑO 2												2026 - AÑO 2														
		I Trim			II Trim			III Trim			IV Trim			Costo S/.	I Trim			II Trim			III Trim			IV Trim			Costo S/.	I Trim			II Trim			III Trim			IV Trim			Costo S/.
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Servicios y sistemas prioritarios en esquemas de alta disponibilidad													S/-																								S/-		
2	Plataforma de correo institucional sobre servicios SaaS con características de colaboración													S/-																								S/90,000		
3	Sistema de Gestión Documental (SGD) sobre servicios SaaS en alta disponibilidad													S/41,000																							S/33,000			
4	Licenciamiento de sistemas operativos para estaciones de trabajo y servidores, bases de datos, ofimática y herramientas de virtualización													S/-																							S/-			
5	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), fase de planificación y definición del alcance													S/-																							S/-			
6	Transición al Protocolo IPv6													S/-																							S/-			
7	Nuevo data center institucional													S/-																							S/1,770,000			
8	Reposición de equipamiento y componentes para data center													S/-																							S/4,019,000			

**Anexo 2: Proyectos**

ITEM	COMPONENTE	PROYECTOS
1	PLATAFORMA	Servicios y sistemas prioritarios en esquemas de alta disponibilidad
2	PLATAFORMA	Plataforma de correo institucional sobre servicios SaaS con características de colaboración
3	PLATAFORMA	Sistema de Gestión Documental (SGD) sobre servicios SaaS en alta disponibilidad
4	PLATAFORMA	Licenciamiento de sistemas operativos para estaciones de trabajo y servidores, bases de datos, ofimática y herramientas de virtualización
5	PLATAFORMA	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), fase de planificación y definición del alcance
6	PLATAFORMA	Transición al Protocolo IPv6
7	PLATAFORMA	Nuevo data center institucional
8	PLATAFORMA	Reposición de equipamiento y componentes para data center
9	PLATAFORMA	Reposición de equipamiento de telecomunicaciones, cableado estructurado y cuartos de comunicaciones en la sede administrativa de la DIRIS Lima Este
10	PLATAFORMA	Red Wifi administrada
11	DESARROLLO	Sistema de Información de Historia Clínica Electrónica (SIHCE) con firma digital en Consultorios Externos
12	DESARROLLO	Convocatorias CAS en Línea
13	DESARROLLO	Portal de Datos Abiertos
14	DESARROLLO	Migrar web institucional hacia el portal GOB.PE
15	DESARROLLO	Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) de la DIRIS Lima Este
16	DESARROLLO	Sistema Integrado de Gestión en Salud (SIGESA), con alcance en los procesos asistenciales y administrativos de la DIRIS Lima Este
17	SOPORTE	Reposición de equipamiento informático para usuarios finales en sede administrativa, RIS y establecimientos de salud de la DIRIS Lima Este
18	SOPORTE	Servicio de Mesa de Ayuda de la DIRIS Lima Este
19	SOPORTE	Solución de Punto Final (Endpoint - Antivirus)
20	SOPORTE	Servicio de alquiler de equipos de cómputo para el fortalecimiento de la capacidad operativa de todas las dependencias de la institución
21	GESTIÓN	Documentación Manual de Procesos y Procedimientos de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información



Anexo 3: Indicadores y Metas

INDICADORES Y METAS						
ID	OBJETIVO	INDICADOR		META		
				2024	2025	2026
1	Digitalizar los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.	1.1	Porcentaje de Implementación del Sistema de Convocatorias CAS en Línea	100%		
		1.2	Porcentaje de Implementación del Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) de la DIRIS Lima Este.	20%	60%	100%
		1.3	Sistema Integrado de Gestión en Salud (SIGESA), con alcance en los procesos asistenciales y administrativos de la DIRIS Lima Este.	20%	60%	100%
		1.4	Implementación del Sistema de Información de Historia Clínica Electrónica (SIHCE) con firma digital en Consultorios Externos	80%	100%	
2	Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.	2.1	Porcentaje de Reposición de equipamiento de telecomunicaciones, cableado estructurado y cuartos de comunicaciones en la sede administrativa de la DIRIS Lima Este.		100%	
		2.2	Porcentaje de Implementación de la Reposición de equipamiento y componentes para data center		100%	
		2.3	Porcentaje de Implementación del Nuevo data center institucional		100%	
		2.4	Porcentaje de Implementación hacia la transición al Protocolo IPv6		50%	100%
		2.5	Porcentaje de Implementación de una Red Wifi administrada		100%	
		2.6	Porcentaje de reposición de equipamiento informático para usuarios finales en sede administrativa, RIS y establecimientos de salud de la DIRIS Lima Este		50%	100%
		2.7	Porcentaje de Implementación del Servicio de Mesa de Ayuda de la DIRIS Lima Este	100%		
		2.8	Porcentaje de implementación de solución de Punto Final (Endpoint – Antivirus)		100%	
		2.9	Porcentaje de Implementación de Servicio de Alquiler de equipos de cómputo para el fortalecimiento de la capacidad operativa de todas las dependencias de la institución	50%	100%	
3	Garantizar la Seguridad de la información digital	3.1	Porcentaje de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), fase de planificación y definición del alcance		100%	
		3.2	Porcentaje de Implementación de Licenciamiento de sistemas operativos para estaciones de trabajo y servidores, bases de datos, ofimática y herramientas de virtualización		100%	
4	Transparentar y brindar accesibilidad a la información, a la población y entidades, mediante el uso de canales digitales.	4.1	Porcentaje de Implementación del Portal de Datos Abiertos	50%	100%	
		4.2	Porcentaje de la Migración de la Página Web Institucional al Portal GOB.PE	50%	100%	
5	Fortalecer el uso de herramientas y las competencias digitales para aprovechar las ventajas tecnológicas	5.1	Porcentaje de Implementación del Sistema de Gestión Documental (SGD) sobre servicios SaaS en alta disponibilidad	20%	80%	100%
		5.2	Porcentaje de Implementación de la Plataforma de correo institucional sobre servicios SaaS con características de colaboración		25%	100%
		5.3	Porcentaje de Implementación de los Servicios y sistemas prioritarios en esquemas de alta disponibilidad		100%	
		5.4	Porcentaje de Implementación de Manuales de Procesos y Procedimientos de OGTI	50%	100%	